Voto Junta Facultad 15 mays 2014

Respecto a la aprobación de la modificación del Plan de Estudios de Derecho y Relificas queremos incluir un voto particular con carácter de Abstención, motivado por los perjuicios que traería a los estudiantes de dicha titulación que no se aprobase un cambio en su plan de estudios, pero que a su vez ha causado un rechazo entre los mismos. Esto, consideramos, viene provocado una vez más por la falta de coordinación entre Decanato y Delegación de Estudiantes de la Facultad, no contando con nosotros para cuestiones importantes que afectan a los alumnos, como ya ha venido sucediendo en otras ocasiones. Creemos que el problema no se hubiese dado si desde el inicio de la búsqueda de solución al problema se hubiese contado con la opinión del principal sector afectado por el cambio.

David Montero Montero Delegado de la Facultad de Derecho Paula Barragán Rodríguez Coordinadora del Doble Grado en Derecho y Criminología

Código Seguro de verificación:Vk5+CI9vaGXKTBgT9MxKGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARÍA MACARENA GUERRERO LEBRÓN
FECHA
29/05/2014

ANDRES RODRIGUEZ BENOT

ID. FIRMA
firma.upo.es

Vk5+CI9vaGXKTBgT9MxKGQ==
PÁGINA
1/1

